
ACTA DE LA JUNTA DE DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2012.

A las 12:30 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta Provisional de la Junta de Facultad celebrada el 26 de abril de 2012, de la Comisión Permanente celebrada el 11 de junio de 2012 y de la Junta Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2012.
2. Informes del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la Programaciones Docentes de la Licenciatura en Veterinaria y del Grado en Veterinaria para el curso Académico 2012-2013.
4. Aprobación, si procede, de la Programación Docente de la Licenciatura y Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso Académico 2012-2013.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2010-11 de la Licenciatura en Veterinaria.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2010-11 de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
7. Aprobación, si procede, del Reglamento del Departamento de Producción Animal.
8. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión del Sistema de Garantía del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias.
9. Aprobación, si procede, de los miembros que componen el Comité de Evaluación y mejora del Grado en CYTA.
10. Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Grado en Veterinaria.
11. Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias.
12. Aprobación, si procede, del nombramiento de los Coordinadores del Máster de Investigación en Ciencias Veterinarias y del Máster en Virología.
13. Aprobación, si procede, de la normativa de matriculación para estudiantes de los Grados en Veterinaria y CYTA.
14. Refrendo de la Junta de Facultad, si procede, a la carta de apoyo al profesorado contratado no permanente.
15. Aprobación, si procede, del borrador sobre el posicionamiento de la Junta de la Facultad de Veterinaria ante la situación económica de la UCM.
16. Asuntos varios.
17. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:

Sres. Vicedecanos: Primero

Segundo

Tercero

Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS

Prof^a. Dr^a. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA

Prof. Dr. SÁINZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL

Prof^a. Dr^a. OLMEDA GARCÍA, ÁNGELES SONIA

Cuarto	Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO
Quinto	Prof ^a . Dr ^a . CAMBERO RODRÍGUEZ, ISABEL
Sra. Secretaria	Prof ^a . Dr ^a . SAN ANDRÉS LARREA, M ^a DOLORES
Sr. Gerente	RUIZ HERRERA, D. BARTOLOMÉ
Directora Biblioteca	ORTÍZ DÍEZ DE LA TORTOSA, D ^a CRISTINA

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

Secretaria Dpto. Toxicología y Farmacología:	Prof ^a . Dr ^a . FREJO MOYA, M ^a . TERESA
Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Dtor. Dpto. Bioquímica y B. Molecular IV:	Prof. BAUTISTA SANTA CRUZ, JOSÉ MANUEL
Dtor. Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSÉ ANTONIO
Dtora. Dpto. Fisiología:	Prof ^a . Dr ^a . SILVÁN GRANADO, GEMA
Dtora. Dpto. Anatomía y A.P.C.:	Prof ^a . Dr ^a . MARÍN GARCÍA, PILAR
Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos:	Prof ^a . Dr ^a . SELGAS CORTECERO, DOLORES
Dtora. Sección Dptal. de Física Aplicada:	Prof ^a . Dr ^a . FORTÚN GARCÍA, ADELIA
Dtor. Dpto. Producción Animal:	Prof. Dr. CALAHORRA FERNÁNDEZ, FELIPE

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD

Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO
 Prof. Dr. BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS
 Prof^a. Dr^a. BLANCO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL MAR
 Prof. Dr. BRIONES DIESTE, VÍCTOR
 Prof. Dr. CONTRERAS RODRÍGUEZ, JULIO
 Prof^a. Dr^a. CUTULI SIMÓN, M^a TERESA
 Prof^a. Dr^a. GARCÍA LACARRA, M^a TERESA
 Prof^a. Dr^a. GARCÍA LÓPEZ DE SA, TERESA
 Prof^a. Dr^a. GÓMEZ-LUCÍA DUATO, ESPERANZA
 Prof^a. Dr^a. GONZÁLEZ HUECAS, MARTA
 Prof^a. Dr^a. MARTÍN DE SANTOS, ROSARIO
 Prof. Dr. MORENO ROMO, MIGUEL ÁNGEL
 Prof. Dr. ORTÍZ VERA, LUIS
 Prof^a. Dr^a. PICAZO GONZÁLEZ, ROSA ANA
 Prof. Dr. REVUELTA RUEDA, LUIS
 Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL
 Prof. Dr. VIVEROS MONTORO, AGUSTÍN

SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

CERVANTES NAVARRO, ISABEL

SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

GALINO MATEOS, D. FRANCISCO
GUTIERREZ ESTEVEZ, D. JOSÉ ALBERTO

ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

BELTRÁN NUEVO, D. BORJA
GARCÍA CABRERA, D^a. SONIA
LÓPEZ SÁNCHEZ, D^a PATRICIA
SÁNCHEZ GINÉS, D. CARLOS

DISCULPAN SU NO ASISTENCIA:

Prof^a. Dra. CONSUELO SERRES DALMAU
Prof. Dr. PEDRO ROUCO PÉREZ
Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ARTALEJO
Prof^a. Dra. PALOMA FORÉS JACKSON
Prof. Dr. FIDEL SAN ROMÁN ASCASO
Prof. Dr. ARTURO ANADÓN NAVARRO

- 1. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA PROVISIONAL DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2012, DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2012 Y DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2012.**

El Sr. Decano toma la palabra y pregunta si algún miembro de la Junta tiene alguna corrección para realizar en las actas antes de su aprobación.

Sin intervenciones al respecto se aprueban las actas por unanimidad.

- 2. Punto del Orden del día. INFORMES DEL SR. DECANO.**

El Sr. Decano comienza expresando el pesar de la Junta por el fallecimiento de la madre del Prof. González Arribas.

Felicita a la organización del IX Congreso Internacional de Virología Veterinaria" por el reconocimiento recibido del ayuntamiento de Madrid. En este sentido, el Decano señala la recomendación de comunicar este tipo de cuestiones que son un reconocimiento de la actividad que se hace en el Centro.

El Decano informa sobre los Actos de Graduación de las promociones de Ciencia y Tecnología de Alimentos y de Veterinaria, que han sido además difundidas en la página web de la Facultad. Agradece la presencia de las autoridades asistentes, especialmente de la Vicerrectora de Estudiantes de la UCM, nuestra compañera D^a. Encina González Martínez.

Se informa también de la futura reunión de la Comisión de Traslados y Convalidaciones y el documento que existe en la página web de la Facultad (sección Secretaría de Alumnos) que será el que se utilice en la citada comisión.

También, se desarrolla brevemente el contenido de la ficha que normativiza la realización de actividades extra-académicas.

Por otro lado, señala cambios en la página web de la Facultad y relacionado con esto, señalar la puesta en funcionamiento del Aula de Informática II. El Decano agradece al Director del Dpto. de Sanidad Animal las facilidades dadas a la Facultad por el uso temporal de la Biblioteca del departamento como aula de informática.

El Decano señala también la participación del Centro en un proyecto del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad relacionado a la "Implantación de un sistema de respuesta interactiva para encuestas en los centros de la Universidad Complutense de Madrid".

El Decano comenta algunos puntos sobre temas relacionados con las propuestas de plazas tanto de PDI como de PAS, y las conversaciones mantenidas con el Vicerrector de Ordenación Académica y con el Rector al respecto. En este sentido, el Decano manifiesta que ha solicitado un debate en torno a la defensa de los puestos de trabajo para el PAS y el PDI con un análisis de situaciones y de soluciones que, en su caso, minimicen cualquier tipo de recorte en personal.

Respecto al cese de actividad del HCVC, el Decano comienza comentando que ya se preveían problemas en el presupuesto de 2012 y que, ya en diciembre del año anterior, la situación era económicamente complicada. Desgraciadamente, los datos económicos de la evolución presupuestaria han dado la razón a las previsiones anunciadas desde la dirección del HCVC en el sentido de que hacía falta recibir desde el Rectorado una financiación suficiente. Por ello, en el ejercicio responsable de su función, el Consejo del HCVC decidió el cese temporal de actividades. Obviamente, ésta es una mala noticia para el Centro en su conjunto que es fruto también de una situación económicamente difícil en toda la UCM. En este sentido, se hace constancia del deseo del personal del HCVC de continuar con la actividad, cosa que ha demostrado con creces durante los últimos años en los que dicho personal ha hecho importantes sacrificios. Por todo ello, se hace hincapié en la necesidad de difundir la enorme importancia que para

la formación de nuestros estudiantes tiene la actividad que el HCVC desarrolla. Por todo ello, el Decano manifiesta todo el apoyo a la labor de la dirección del HCVC en este sentido y tanto la dirección como el Decanato se comprometen a realizar todas las gestiones necesarias para ello.

Seguidamente, el Decano señala la noticia recibida por parte de la Gerente General de la UCM, de la retención económica de un 25% en los Presupuestos del 2012. El Decano considera que esta comunicación no es correcta ni en las formas ni en el fondo, recordando los recortes ya efectuados en años anteriores y lo exiguo del porcentaje que se destina a la gestión de los centros teniendo en cuenta el montante global del presupuesto de la UCM. En este sentido, señala que ha pedido una entrevista urgente con el Rector y que mientras tanto, reconoce la importante labor de los Directores de Departamento en un ejercicio de su responsabilidad al tener que ajustarse a presupuestos restrictivos.

Finalmente, señala algunos puntos importantes sobre los Consejos de Gobierno y el Claustro celebrados en las fechas 7 de mayo, 10 de mayo y 11 de junio, de los que ya se informó convenientemente a la Junta de Facultad.

A continuación toma la palabra el Vicedecano de Estudiantes y RR.II, que informa sobre el Programa de Mentorías (Programa Mentor) que se va a implantar en el curso siguiente (2012/13). Este nuevo sistema pretende facilitar la adaptación de los alumnos de nuevo ingreso en la universidad y el desarrollo de competencias transversales en los estudiantes que asumen el rol de mentores. Los mentores son alumnos de cursos superiores que quieren aprovechar su experiencia para facilitar la integración académica y social en la vida universitaria, a los nuevos alumnos. También señala, que todos los estudiantes participantes (mentores y telémacos) serán voluntarios, y se realizarán reuniones periódicas de seguimiento del programa. También informa que hay un sistema de evaluación de los estudiantes de nuevo ingreso y de los mentores.

A continuación toma la palabra el Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca para comentar algunas cuestiones:

Primeramente señala que no se han convocado Comisiones de Investigación en el Rectorado desde la última Junta de Facultad celebrada. También que se han evaluado y validado los 35 Grupos UCM de investigación de la Facultad de Veterinaria.

Por otro lado, no se tiene ninguna información sobre la financiación de Grupos y se recuerda que desde la Comisión de Investigación de la Facultad se solicitó a los Grupos de Investigación que rellenaran una plantilla sencilla para fomentar la Visibilidad de los Grupos en la página Web de Investigación de la Facultad. Se anima a todos los grupos a enviar sus datos.

Indica también la publicación de la evaluación provisional de las Becas Predoctorales UCM.

Finalmente, señala que por primera vez se van a centralizar desde la Facultad de Veterinaria los actos correspondientes a la XII Semana de la Ciencia, donde se han propuesto 14 actividades diferentes, participando 8 Departamentos y el HCV. Indica también que se convocará una reunión con los responsables para organizarlo todo a la vuelta de verano.

3. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROGRAMACIONES DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN VETERINARIA Y DEL GRADO EN VETERINARIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2012-2013.

El Sr. Decano, pide permiso para tratar conjuntamente los puntos 3º y 4º del orden del día. Una vez concedido, comenta que obran en poder de todos los miembros de la Junta de Facultad estas programaciones; así mismo incide en que el Equipo Decanal estima que todas las programaciones se deberían aprobar en función de los recursos económicos y personales del Centro.

Antes de proceder a la aprobación, el Director del Departamento de Medicina y Cirugía expone que las dificultades para cumplir con la programación docente de su departamento son muchas y superiores a las que esperaban. Comenta que la docencia práctica se encuentra, francamente, comprometida por la situación del HCV y que debemos ser conscientes de las limitaciones con las que nos vamos a tropezar. En este mismo sentido, la Directora del Departamento de Fisiología Animal insiste en que el problema es común para todos los departamentos del Centro y que el recorte presupuestario del 21% afecta mucho más a las Facultades de Ciencias que a las de Humanidades y que es necesario hacérselo saber al Sr. Rector y a los estudiantes. La Directora del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos concuerda con sus compañeros en que estas condiciones, podrían paralizar en un 80% la actividad de la Facultad, del HCV y de la Planta Piloto con el consiguiente conflicto que afectaría negativamente la docencia.

El Sr. Decano aclara que estos problemas y las peculiaridades de nuestro Centro son conocidas en todos los ámbitos universitarios y el resto de Centros de la UCM, ya que los ha hecho saber en los foros correspondientes.

Una vez concluido este debate se procede a aprobar, por unanimidad, las programaciones docentes para la Licenciatura y el Grado en Veterinaria para el curso 2012 – 2013.

4. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA LICENCIATURA Y GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2012-2013.

Con las premisas y observaciones realizadas en el punto anterior del orden del día se aprueban por unanimidad, las programaciones docentes para la Licenciatura y el Grado en CyTA para el curso 2012 – 2013.

5. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DEL CURSO 2010-11 DE LA LICENCIATURA EN VETERINARIA.

El Sr. Decano expone que, como todos los años y de acuerdo con la normativa vigente, cada Facultad y, en su caso, cada Titulación debe proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad, previo acuerdo de la Junta de Facultad, la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado. Si el número de Tesis Doctorales fuera superior en cada Facultad, o Titulación a diez, podrá proponerse la concesión, además de otro Premio Extraordinario por cada diez Tesis o fracción de diez. Por ello se propone para la concesión de los mismos a los siguientes candidatos en el orden que se expresa:

1. Dra. Marugán Hernández Virginia (16,970)
2. Dra. Rouco Molina, Mónica (16,825)
3. Dra. Martín Merino, Virginia (16,205)
4. Dr. Borrero del Pino, Juan (15,657)
5. Dra. Villaescusa Fernández, Alejandra (15,159)

El Sr. Decano puntualiza que, de ser aprobada esta propuesta, será remitida a la Comisión de Doctorado que, a su vez, la elevará para su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Se aprueban por unanimidad las cinco propuestas para la concesión Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2010-11 de la Licenciatura en Veterinaria.

6. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DEL CURSO 2010-11 DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Al igual que en el punto anterior del orden del día, se propone para la concesión del Premio Extraordinarios de Doctorado del curso 2010-11 de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a la Dra. Martín de la Torre, Irene (17,241).

Se aprueba por unanimidad esta propuesta.

7. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL.

El Sr. Decano cede la palabra al Director del Departamento de Producción Animal que explica que la elaboración de este Reglamento parte del cumplimiento de uno de sus compromisos electorales. Se ha llevado a cabo teniendo como base un modelo de Reglamento de Régimen Interno aportado por el Rectorado de la UCM y siguiendo las directrices pautadas por la Asesoría Jurídica.

El Prof. Contreras les felicita por esta iniciativa y comenta que, en breve, habrá nuevos Estatutos de la Universidad y que podría ser factible que tuvieran que realizar modificaciones en este Reglamento para su adaptación a los mismos.

Sin intervenciones al respecto se aprueba por unanimidad el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Producción Animal.

8. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica, coordinadora del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias, que informa que, de acuerdo con las directrices establecidas para la verificación de la titulación, la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad de dicho Máster ha elaborado su reglamento de funcionamiento, que se somete a la aprobación de la Junta de Facultad. La Vicedecana de Posgrado señala que el citado reglamento, tiene una estructura similar a los de las demás Comisiones de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Veterinaria, con las peculiaridades propias de los títulos de Máster.

Tras esta explicación y sin ninguna intervención más, se aprueba por unanimidad, el Reglamento de la Comisión del Sistema de Garantía del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias

9. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CYTA.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de CyTA, Profa. Cambero, que expone que por acuerdos tomados en el Consejo de Titulación de 21 de noviembre de 2011 y de 09 de mayo de 2012 la composición del Comité anteriormente mencionado será:

- El Responsable de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

Dña. Isabel Cambero

- Ocho profesores de la titulación,

Coordinadores de cursos de grado ya implantados:

Dña. Raquel Pérez-Sen (Dept. de Bioquímica y Biología Molecular IV)
Dña. Alicia Aranz Martín (Dept. Sanidad Animal)

Una de las coordinadoras de prácticas de licenciatura:

Dña. M^a de Cortes Sánchez Mata (Dept. de Nutrición y Bromatología II)
Suplente M^a Luisa Pérez Rodríguez. (Dept. de Nutrición y Bromatología II)

Cuatro profesores pertenecientes a los departamentos con mayor carga docente:

D: Gonzalo García de Fernando (Dept. Nutrición, Broma y Tec. Alimentos)
Dña. Araceli Redondo Cuenca (Dept. Nutrición y Bromatología II)
D. Francisco Rodríguez Somolinos (Dept. Ingeniería Química)
D. Luis Tomás Ortiz Vera (Dept. Producción Animal)

Un profesor en representación de los departamentos de menor carga:

Dña. M^a Dolores Comas Rengifo. Dept. Fisiología Humana

- Dos estudiantes elegidos por sorteo entre los matriculados en los dos últimos cursos del grado.

Grado:

Dña. Itziar Rodríguez Valiente
Suplente: Dña: Elena García Maldonado

Licenciatura:

Dña. Paloma Moreno Fernández-Villamil
Suplente: Dña. Alba Sánchez Sánchez

- El Jefe de Secretaría de Alumnos del centro:
Dña. Laura Rodríguez Samperio
- Un representante del ámbito profesional:
D. Federico Morais Fernández-Sanguino. Director del Departamento de Innovación y Tecnología. Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)
- No es miembro pero asistirá como invitado el Vicedecano de estudiantes. D. Ángel Sainz.

Estando de acuerdo todos los miembros de la Junta de Facultad se aprueba por unanimidad la composición del Comité de Evaluación y mejora del Grado en CYTA.

10. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN VETERINARIA.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Coordinación y Calidad de la Docencia que explica que tanto la memoria de seguimiento del Grado en Veterinaria como la del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias fueron aprobadas por esta Junta de Facultad en el mes de febrero, para inmediatamente ser enviadas a Rectorado. El pasado mes de junio se recibieron una serie de recomendaciones que suponían unas pequeñas modificaciones en ambas memorias, que se tuvo a bien realizar. Es por ello que se solicita la aprobación, de nuevo, por parte la Junta de Facultad de las mismas con las modificaciones pertinentes.

Se aprueba por unanimidad la memoria de seguimiento del Grado en Veterinaria.

11. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS.

La Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica, en base a la argumentación realizada en el punto anterior por la Prof^a. Olmeda solicita la conformidad de los miembros de la Junta del Centro para la memoria de seguimiento del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias.

Se aprueba por unanimidad.

12. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE LOS COORDINADORES DEL MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS Y DEL MÁSTER EN VIROLOGÍA.

El Sr. Decano solicita la aprobación de los nombramientos como Coordinadores del Máster de Investigación en Ciencias Veterinarias a la Dra. Ana M^a Domenech y a la Dra. Manuela Fernández y como coordinadora del Máster en Virología a la Prof^a Esperanza Gómez Lucia

Ambas propuestas son aceptadas, por unanimidad.

13. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NORMATIVA DE MATRICULACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LOS GRADOS EN VETERINARIA Y CYTA.

El Sr. Decano comenta que el Equipo Decanal trabaja, desde hace tiempo y sobre todo a raíz de las reuniones de seguimiento docente y otras mantenidas con la Jefe de Secretaria, con profesores y alumnos representantes y de Delegación, en la elaboración de una serie de normas y recomendaciones de matriculación para los estudiantes de este Centro, que consideran mejoraría la calidad de la docencia y facilitarían la progresión de los estudiantes a lo largo de la carrera. Estas normas, que obran en poder de todos los miembros de la Junta, son:

- *Los estudiantes que inicien estudios deberán matricular 1^{er} curso completo (60 créditos).*
- *El resto de los estudiantes deberán matricular todos los créditos pendientes de cursos anteriores antes de matricularse en asignaturas de un curso superior.*
- *En el caso de alumnos con asignaturas pendientes, el número máximo de créditos a matricular en un año académico será de 72, número resultante de la siguiente fórmula: (Carga total del título / Número de años previstos) + 20%. **
- *No se podrán matricular asignaturas de más de tres cursos diferentes.*

** En ocasiones muy excepcionales (por ejemplo, en caso de matrícula por finalización de estudios), se podrá presentar solicitud de ampliación de número de créditos dirigida al Decanato de la Facultad de Veterinaria.*

El Sr. Decano solicita su aprobación y abre el turno de palabra.

El Prof. Briones recomienda que la redacción de la segunda norma debería ser: *“El resto de los estudiantes deberán matricular obligatoriamente todos los créditos pendientes de cursos anteriores”*. También pregunta si es posible que los estudiantes se puedan matricular de asignaturas de tres cursos distintos y de ser afirmativa la respuesta, lo considera excesivo.

El Sr. Decano contesta que se permite la matriculación en tres cursos distintos para evitar penalizar a los estudiantes de los últimos cursos con algunos créditos pendientes de los primeros.

El Prof. Contreras opina que no se puede poner obligatoriedad cuando hay normativas superiores que permiten lo contrario.

El Prof. Briones considera necesario saber si realmente existe una normativa superior que contradiga estas recomendaciones y si así fuese, no deberían implantarse.

El Prof. San Andrés estima oportuna y positiva la implantación de las normas de forma obligatoria para lograr que mejoren los resultados obtenidos por los estudiantes y reducir el fracaso

El Sr. Decano informa de que documentos de esta índole están instaurados en otras dos Facultades de la UCM. Que puesto en contacto con la Vicerrectora de Grado, esta ofrece su aquiescencia y colaboración entusiasta. También el Sr. Decano piensa que es muy necesaria su pronta implantación.

Finalmente, interviene el Prof. Contreras que considera el documento oportuno y un buen punto de partida, siempre que exista una labor de información y orientación a los estudiantes. Incide en que si los alumnos no lo desean seguir podrán no hacerlo. El Sr. Decano comenta que ya se han llevado a cabo reuniones con los estudiantes de Delegación y en su momento se informará y asesorará a todos.

Una vez terminado el debate se aprueba, por unanimidad, la normativa y recomendaciones de matriculación para estudiantes de los Grados en Veterinaria y CYTA.

14. Punto del Orden del día. REFRENDO DE LA JUNTA DE FACULTAD, SI PROCEDE, A LA CARTA DE APOYO AL PROFESORADO CONTRATADO NO PERMANENTE.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof^a. Cervantes, representante del PDI no permanente del Centro, que agradece la inclusión de este punto en el orden del día de la Junta de Facultad. El texto-borrador propuesto es el siguiente:

“La Junta de Facultad de Veterinaria, comprometida con la continuidad y estabilidad de las condiciones de trabajo de sus docentes así como con la planificación y el respeto al diseño de la organización docente, apoya la continuidad del personal docente no permanente de acuerdo a las peticiones que se cursen por los departamentos y aprobadas por esta Junta.

En caso contrario, esta Junta señala que habría dificultades en la impartición de la docencia del curso 2012-13 y siguientes, ya que no se dispondría de personal comprometido e incluido en las planificaciones docentes del próximo curso, aprobadas por los Departamentos siguiendo las indicaciones del propio Rectorado. Por ello, urge a este Rectorado a que gestione cuanto antes las peticiones de renovaciones y las estabilizaciones del personal no permanente que ampara el Plan de Promoción y Estabilización (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 7 de mayo de 2012)”.

El Sr. Decano estima que es una petición razonable de este colectivo y adjunta dos cartas; una del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos y otra del Departamento de Sanidad Animal, en las que se insta al Rectorado a gestionar, lo antes posible, las renovaciones y estabilizaciones de este personal que ampara el Plan de Promoción y Estabilización aprobado en Consejo de Gobierno del 7 de mayo de 2012.

Con el beneplácito de toda la Junta de Facultad se aprueba, por unanimidad, apoyar al profesorado contratado no permanente.

15. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR SOBRE EL POSICIONAMIENTO DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA ANTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UCM.

En este punto el Sr. Decano quiere proponer una serie de ideas para elaborar con ellas una carta, que debe refrendar la Junta, en relación a la situación en la que estamos inmersos. Como la información sobre la situación cambia cada día y concretamente mañana se reúne con el Sr. Rector, considera que se deben dar una serie de líneas que, posteriormente, serán trabajadas junto con los directores de los departamentos y se elaborará el documento que se remitirá, vía telemática, a todos los miembros para su revisión, así como recabar opiniones; caso de existir muchas discrepancias sobre el texto se volvería a reunir a toda la Junta.

Las líneas básicas serían:

- Establecer un compromiso y apoyo a una Universidad Pública y de Calidad.

- Poner de manifiesto la situación crítica de la UCM debido a los constantes recortes de CAM.
- Exponer, para asegurar la calidad de la docencia y la investigación, la absoluta necesidad de preservar las plantillas de PDI y PAS siguiendo con los planes de estabilización y renovación de contratos.
- En caso de que haya que hacer una reorganización de los departamentos o Centros las medidas a tomar sean muy meditadas y debatidas
- Manifiestar que nos encontramos a la expectativa de las medidas que se adopten, desde instancias superiores y ofrecer nuestra colaboración desde un punto de vista constructivo.

A continuación se abre el turno de debate. Toma la palabra la Prof^a Martín que considera que el escrito no debería ser generalista y que habría que concretar las medidas para que se reduzcan los recortes. El Sr. Decano le pide que especifique qué medidas. La profesora comenta que todas aquellas posibles encaminadas a no tener que reducir el presupuesto de los Centros como podrían ser: reducir partidas en publicidad, asesores externos,... y que el Sr. Rector, además, se pronuncie al respecto.

Terminada esta intervención, el Prof. Contreras explica que los decanos carecen de información fidedigna y actualizada de lo que está ocurriendo y que la situación es más grave de lo, estrictamente, razonable. Cree que los recortes son generales y no afectan únicamente a los Centros y espera que tras las negociaciones del Sr. Rector con la CAM sepamos a qué atenernos. Opina que el recorte establecido por la CAM es inadmisibles y espera que el Rectorado consulte al Claustro y al Consejo de Gobierno antes de tomar decisiones.

El Prof. San Andrés expresa que los recortes que se apliquen, desde Rectorado, no deberían ser lineales y que no solo la CAM es responsable del estado actual de la UCM, sino que también el Equipo Rectoral anterior tiene su parte de culpa por realizar una mala gestión.

El Prof. Briones considera que, puesto que el Sr. Decano se reúne mañana con el Sr. Rector, debemos recomendar al Decano para que represente los intereses de la Facultad y una vez que tenga información más precisa convoque, de nuevo, a la Junta o a la Comisión permanente y se redacte el documento. Sugiere que, mientras tanto, debería retirarse este punto del orden del día, ya que no existe texto que refrendar.

El Sr. Decano, ante esta intervención contesta que sí existen datos suficientes para emitir una carta institucional ya que, entre otros, se ha llevado a cabo un recorte presupuestario del 20% que se hizo efectivo hace tres semanas, el 100% del capítulo 1, una carta en la que se asegura para el próximo año habrá otra reducción del 25%, así como una rebaja de 175 millones de euros de rebaja de la CAM a las Universidades madrileñas. Aún así, considera oportuno esperar a su reunión con el Sr. Rector y en función de las noticias que les den, redactar el borrador correspondiente junto con los directores y seguir los pasos que la Junta tenga a bien

considerar para su refrendo. Finaliza su intervención quedando a la disposición de este estamento.

Terminado este debate se aplaza la toma de decisiones hasta tener un informe reciente y veraz.

16. Punto del Orden del día. ASUNTOS VARIOS.

Sin asuntos que tratar se pasa al siguiente punto.

17. Punto del Orden del día. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Decano informa que el Prof. Cediél y D. Alberto Álvarez han instalado una Webcam en la Sala de Juntas de la Facultad para que se pueda ver en directo, a través de la web de la UCM, un nido de cernícalo vulgar que tenemos en la Facultad.

El Prof. Moreno pide información sobre la Comisión Nacional de Especialidades Veterinarias, ya que apareció en la publicación *Información Veterinaria* del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que en la composición de la misma hay un representante de las Facultades de Veterinaria. El Prof. Moreno se interesa por saber cómo van a participar las Facultades en dicho proceso.

El Sr. Decano contesta que se han dado los primeros pasos, de manera que se ha constituido dicha Comisión y se han aprobado sus Reglamentos, el pasado año, pero que a día de hoy aún no se han reunido. Comenta que, en el ámbito universitario, el representante de las Facultades de Veterinaria es el Presidente de la Conferencia de Decanos, profesor Librado Carrasco y el de los Hospitales Veterinarios Universitarios es el suplente de la recientemente fallecida, profesora Berta Juanola, que era la directora del Hospital Clínico Veterinario de la UAB. Informa, en este mismo sentido, que en el día de hoy se reunirán en el Ministerio de Sanidad el Presidente y el Vicepresidente de la Conferencia de Decanos con el Director general de Sanidad para tratar, entre otros, este tema y el reconocimiento de créditos para que los graduados en Veterinaria, Farmacia y Odontología estén equiparados a los Másteres.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:20 horas.

M^a Dolores San Andrés Larrea
Secretaria